

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****9939** *PRIVAT BANK COLECTIVO FONDO DE PENSIONES*

A los efectos previstos en el artículo 62.3 del Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones, se hace público que en fecha 3 de marzo de 2010, la entidad gestora y promotora Gestfi Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, y la depositaria BNP Paribas Securities Services Sucursal en España, del fondo de pensiones Privat Bank Colectivo F.P., acordaron mediante otorgamiento de documento público su disolución y liquidación simultáneas con efectos a 31 de diciembre de 2009.

Barcelona, 24 de marzo de 2010.- El Liquidador, Iuralia Asesores, S.L.P., Vicente Cosín Alcaide.

ID: A100024388-1